

El capitalismo voraz otorga tal importancia a las cosas que ha logrado opacar el lugar de la persona La Gaceta de los Negocios

Sí, la cosa. Éste es el título elegido. Como el de la película de John Carpenter: *The Thing*. Y puede escribirse en la lengua que se quiera: die Sache, la chose, res y un largo etcétera. Siempre es lo mismo. La persona es el alguien; el algo, la cosa. Entre alguien y algo hay una línea teórica infranqueable, por desgracia cada vez más difuminada en la práctica.

cosas fue la más importante distinción que hicieron los juristas romanos. Se es persona y se tienen cosas. Es persona quien no puede estar en propiedad, quien no tiene dueño; y cosa todo lo susceptible de apropiación.

En realidad, lo que no es persona es cosa. O mejor dicho, todas eran cosas hasta que aparecieron las personas, como realidades jurídicas distintas y separadas. Afirmar lo contrario sería empezar la casa por el tejado. Pero llegaron las rebajas. Los esclavos, por ejemplo, quedaron a mitad de camino entre las personas y las cosas, como si de híbridos se tratara. Eran *percosas*. Personas a la hora de jurar, de contratar, de ser sepultados, pero, al mismo tiempo, cosas que podían ser vendidas, alquiladas, abandonadas o destruidas.

Signo inequívoco de madurez social fue el desarrollo paulatino del concepto de persona. A más civilización, mayor respeto al ser humano. Y cuanto mayor es el respeto al ser humano, más se acaban valorando las cosas. Sin embargo, al parecer, nos encontramos en un punto de inflexión.

Personas y

El capitalismo voraz otorga tal importancia a las cosas que ha logrado opacar el lugar privilegiado de la persona. Así, vivimos en un tiempo de barbarie, en un retorno a la jungla, a un estado simiesco en el que todo, absolutamente todo, está manchado por el veneno del mercantilismo, esa tinta china que mezcla personas y cosas en una masa tan amorfa como perversa.

Ha llegado el momento de defender de manera eficaz la dignidad de todas las personas, sin exclusión, especialmente de aquellas que durante siglos han sido *cosificadas* por su edad (embriones), sexo (mujeres), raza (negros), posición (inmigrantes), etc.

Es preciso emplear una terminología adecuada que clarifique los conceptos. Me explicaré.

De la misma manera que no se secuestran cosas ni se hurtan seres humanos, sino

que el hurto queda reservado a los bienes y el secuestro a las personas, conviene distinguir, por ejemplo, la cesión de la donación. No cabe hablar de donación de órganos humanos, pues el cuerpo no es una cosa, sino una *pars personae*, una parte constitutiva del propio yo. Así, los órganos humanos no se donan, no se alquilan, no se venden, no son negociables: sólo pueden cederse, gratuitamente, en aras del fin supremo de la solidaridad.

*Cosificar* el cuerpo, alquilándolo con un contrato de prostitución, es instrumentalizarlo, convertirlo en objeto. Lo mismo puede decirse de los embriones [vivos humanos], a los que ha de aplicarse el estatuto de persona.

Se trata de un status que quizás puede ralentizar la investigación científica, pero que sin duda mejorará la sociedad en su conjunto, así como las señales de tráfico frenan el afán suicida de algunos conductores e incrementan la seguridad vial.

Es sumamente cómodo *cosificar* a las personas, utilizándolas y haciendo de ellas un simple *homo economicus*, capital humano, un objeto deleznable al servicio de intereses particulares y superfluos.

Se *cosifica* al hombre cuando el único criterio de la empresa es cumplir unos resultados monetarios, cuando se da la misma importancia a un despido que a una adquisición de bienes, cuando se trata al trabajador como a un robot sin corazón. Cuando se habla de recursos humanos y no de dirección de personas.

Pero, sobre todo, se *cosifica* al ser humano cuando se construye una sociedad *etsi Deus non daretur*, como si Dios no existiera. En efecto, si se edifica un orbe ateo, el hombre deja de tener conciencia de su condición de criatura y, por tanto, de administrador de su entorno, considerándose el único señor de su circunstancia.

Y si es dueño de sí mismo [lo cual no es cierto, pues el dominio exige alteridad, es decir, la relación entre alguien y algo], su cuerpo deviene en objeto, en cosa de la que se puede disponer con total libertad, cambiándose de sexo, traficando órganos, quitándose la vida. O, sencillamente, vendiéndose como esclavo, algo ya practicado en Roma.

Así, el embrión pasa a ser un fruto natural, un producto sobre el que la mujer tiene plena disponibilidad, y el cuerpo, un instrumento multiuso y desechable, objeto de intercambio por un puñado de monedas.

Quitar de en medio a Dios y ocupar su trono más que endiosarnos nos *cosifica*. Es

retornar una vez más a la vieja historia del edén perdido.

Seréis como dioses, dijo la serpiente, sabiendo, en el fondo, que la autosuficiencia es un callejón sin salida. *Cosificados*, somos susceptibles de dominio y apropiación por seres humanos más poderosos que nosotros, sin más limitación que unos derechos manipulados políticamente.

He aquí, sin trampa ni cartón, el drama de nuestro tiempo. Y también el reto: construir una sociedad de personas, con unos derechos irrenunciables, que no puedan ser objeto de explotación o cosificación.

El lema modernista del *etsi Deus non daretur* nos ha conducido a una brutal deshumanización. Tal vez, si viviéramos como si Dios existiera, un nuevo y más limpio horizonte nos llevaría a valorar la dignidad de las personas por encima de esos vanos afanes materiales que pretenden borrar de la faz de la tierra todo atisbo de trascendencia.